INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Cota (Cundinamarca), 04 de Octubre de 2024

AL : Señora Abogada
LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada subdirectora General de Contratación, el informe de supervisión N°1 del contrato de prestación de servicios No. 001-155-2024, correspondiente al lapso del 11 al 30 septiembre de 2024 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SUMINISTROS N° 001-155-2024
CONTRATISTA: COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S-COMNAMBIENTES S.A.S.
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MEDICIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA PLANTA PROCESADORA DE CAFÉ DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS".
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($7.735.000,00) M/CTE. INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 02 de diciembre de 2024
MODIFICACIONES: SI __ NO X

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato

DESCRIPCION						
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
10.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE			
10.1	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE			
10.1	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			
10.1	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE			
10.1	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			
10.1	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			

	Gasto					
10.1	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			
10.1	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			
10.0	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación de la presente aceptación de oferta (contrato).	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			
10.1	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			
10.1	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Póliza	CUMPLE			
10.1	Suministrar al personal que hará parte de la entrega a los lugares de entrega informados por la ALFM, todos los elementos de protección personal, en atención al COVID 19	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			
10.1	Dar cumplimiento estricto al Decreto No. 1443 de fecha 31 de julio de 2014 y al Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE			
10.1	Asumir todos los costos o gastos asociados al desplazamiento de su personal a cada uno de los lugares de ejecución informados por la ALFM	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE			
10.1	Debe dar cumplimiento explícito a las especificaciones técnicas estipuladas en la presente	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			

	aceptación de oferta (contrato).					
10.2	Deberá garantizar el suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades en cumplimiento al objeto contractual. Lo mismo que suministrará el certificado de curso de alturas vigente por 40 horas por parte del personal que realizará la medición	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE			
10.2	Suministrará todos los equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de subcontratar algún equipo, como los andamios, el CONTRATISTA correrá con los costos y logística para el alquiler, montaje, desmontaje, transporte de entrega y recolección de los mismos para la medición de emisiones atmosféricas en la Procesadora de Café. Lo mismo que para los laboratorios que subcontrate para las mediciones según el objeto contractual.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE			
10.2	Generará un análisis de la documentación en la que se solicitan las frecuencias, mediciones y parámetros a analizar, a presentarse en el informe previo a las mediciones para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE			
10.2	Presentará en el informe final y de acuerdo a los resultados arrojados, concepto respecto si la entidad deberá contar con un sistema de monitoreo continuo	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE			

	de emisiones, conforme a lo contemplado en el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas.					
10.2	Se comprometerá a aplicar la metodología establecida en el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas para cuantificar la emisión de: Material Particulado (MP). De acuerdo a las características de operatividad de la procesadora de café de la ALFM.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE			

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento y monitoreo de los riesgos contractuales, en el cual se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales, no hubo incumplimiento de los riesgos previsibles:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	Supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos por el producto entregado	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
5	Financiero	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorio	Cambios normativos o	Verificación de la	Contratista	Diario

		tributarios	normatividad tributaria		

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes cumplieron con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

El contratista no presentó ninguna novedad de incumplimiento

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato			**$7.735.000,00**
No. Factura y/o cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor facturado**	**Saldo por ejecutar**
TOTAL			

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 0.00 % Demora 0.00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

En la oferta realizada por el contratista se solicita la certificación de aportes parafiscales, el cual por el principio de la buena fe se confirma que dichas obligaciones fueron canceladas a los colaboradores del objeto del contrato

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos.

Se radico el preinforme ante CAR, con fecha de aplicación de las pruebas del 05 al 07 de noviembre de 2024

Cordialmente,

Cesar Ramses Rojas Lopez

Firmado digitalmente por Cesar Ramses Rojas Lopez

Cesar Ramses Rojas Lopez
Supervisor Contrato No. 001-155-2024
PD - Dirección de Producción